

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), forma parte del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y del Sistema de Centros Públicos CONACYT, es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa y tiene por objeto realizar actividades de investigación científica y de formación especializada de capital humano en los campos de la antropología social, historia, etnohistoria, lingüística y disciplinas afines, así como la de difundir los resultados de sus investigaciones. Cuenta con siete Unidades Regionales (Ciudad de México, Golfo, Pacífico Sur, Occidente, Sureste, Peninsular y Noreste), en las que laboran alrededor de 180 investigadores, quienes contribuyen a generar conocimiento asociado directamente con las necesidades reales del país.

FUNDAMENTO LEGAL DE CREACIÓN

El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social fue creado por decreto Presidencial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de septiembre de 1980, como organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con el objeto de realizar investigación científica y la formación de especialistas de alto nivel en el campo de la antropología social, orientado a la participación en la solución de problemas nacionales, regionales y locales; por decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto 2000, se reestructuró para cumplir con las disposiciones de la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 1999, y poder obtener el reconocimiento como centro público de investigación; fue reconocido como centro público de investigación por la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de septiembre de 2000; en cumplimiento a la Ley de Ciencia y Tecnología, en la que dispone que los centros públicos de investigación deberían de revisar y, en su caso, proponer la actualización de sus instrumentos de creación para adecuarlos a lo dispuesto por dicha Ley, el 13 de octubre de 2006 se publica en Diario Oficial de la Federación el Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL AÑO FISCAL REPORTADO

Durante el 2021, el CIESAS continuó con el desarrollo de actividades de sus áreas sustantivas, que durante décadas le han garantizado estabilidad y niveles de producción sostenidos. Cuenta con el reconocimiento en los rubros de investigación, de aprendizaje, difusión y divulgación del conocimiento, así como de la vinculación y colaboración científica, sus principales acciones son las siguientes:

- *Investigación. Proyectos.* Durante el ejercicio 2021 ejecutaron acciones en proyectos de investigación.
- *Resultados de investigación.* En lo que se refiere a los principales productos que resultan de los proyectos de investigación de los(as) Profesores(as)-Investigadores(as) del CIESAS, los más importantes consisten en la publicación de libros, artículos en revistas especializadas, capítulos en libro, presentaciones en forma de ponencias y conferencias en diversos tipos de reuniones académicas; todo lo anterior enmarcado en la difusión del conocimiento.
- *Programas de Posgrado.* Respecto a la formación académica, el CIESAS cuenta con seis programas de maestría y cinco de doctorado, distribuidos en el Sistema Nacional que se integra por las siete Unidades Regionales ubicadas en la República Mexicana.

- *La difusión y divulgación del conocimiento.* Estas acciones estratégicas permiten cumplir con la misión del CIESAS y lograr con ello la socialización del conocimiento, contribuir en el debate público y en los procesos de toma de decisión (incidencia) en el país.
- *La Vinculación.* Con relación a la vinculación y colaboración científica, mediante el financiamiento externo, se continuó con la realización de proyectos de investigación, asesorías, talleres, seminarios y cursos especializados; con la promoción de la cooperación nacional e internacional, a través de Convenios Generales de Colaboración, se trabajó en el intercambio académico, estudiantil y docente.

MISION, VISIÓN Y OBJETIVOS

MISIÓN: El CIESAS es un Centro Público especializado en investigación básica y aplicada de las ciencias sociales y las humanidades, que tiene el propósito de contribuir a la comprensión y búsqueda de soluciones de los problemas sociales de la situación nacional e internacional, formar especialistas de alto nivel en Antropología Social, Historia, Ethnohistoria, Ciencias Sociales y Lingüística, desde una perspectiva multidisciplinaria, así como establece relaciones de cooperación e intercambio con la academia, los sectores social, público y privado, con base en una sólida presencia regional, nacional y vinculación internacional.

VISIÓN: La visión del CIESAS es consolidar su liderazgo en investigación multidisciplinaria, y formación de especialistas de alto nivel. Mantiene y fortalece sus relaciones de cooperación e intercambio con la academia y los sectores social, público y privado, a nivel nacional e internacional. Expande sus contribuciones al análisis, comprensión y la búsqueda de soluciones de los problemas sociales y promueve estrategias que garantizasen una gestión institucional eficiente y transparente.

OBJETIVOS

1. Desarrollar proyectos de investigación de calidad y con pertinencia en Antropología Social, Ethnohistoria, Lingüística e Historia y demás disciplinas afines. Impulsar líneas de investigación estratégicas.
2. Fortalecer el Sistema Nacional CIESAS para lograr una mejor comprensión y búsqueda de soluciones a los problemas y demandas sociales.
3. Formar especialistas en antropología, historia, lingüística y ciencias sociales mediante programas de alto nivel que se articulen con el trabajo de investigación y que tengan un perfil profesional.
4. Fortalecer la formación de especialistas mediante el desarrollo de herramientas de educación continua y a distancia.
5. Promover la difusión y devolución de los resultados de las investigaciones, para contribuir a la sociedad, y participar en la búsqueda de una justicia social.
6. Impulsar relaciones de cooperación e intercambio académico y científico que fortalezcan la presencia regional, articulación nacional y vinculación internacional del CIESAS.
7. Fortalecer la gestión administrativa institucional a través del uso racional y eficiente de los recursos y las tecnologías de la comunicación en un entorno de equidad, austeridad, transparencia y rendición de cuentas.

ESTRATEGIAS Y LOGROS.

Las siete Unidades Regionales (Ciudad de México, Golfo, Pacífico Sur, Occidente, Sureste, Peninsular y Noreste) han contribuido a generar conocimiento asociado directamente con las necesidades reales del país, en el caso de la formación de recursos humanos especializados, en las sedes se han impartido cinco doctorados y seis maestrías, con programas que ofrecen una formación disciplinaria de alto nivel, apoyada en líneas de especialización que se renuevan periódicamente. La oferta académica incluye seminarios permanentes, diplomados y coloquios dirigidos al público e intercambio de conocimientos con instituciones de reconocido prestigio en el extranjero; se continuó con la publicación

de libros y revistas especializados; se logró un crecimiento importante de los acervos bibliográficos y audiovisuales que se encuentran distribuidos en las bibliotecas de la institución, debidamente catalogados, clasificados y automatizados.

La Administración del CIESAS ha encauzado sus esfuerzos alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, orientando las acciones realizadas a las metas establecidas de **“México con Educación de Calidad”** y **“México Incluyente”**, por lo que se ha continuado con la formación de recursos humanos especializados con maestrías y doctorados. En el rubro de investigación, cuyos resultados tienen la finalidad de apoyar el quehacer gubernamental en la toma de decisiones para la orientación de las políticas públicas, sobresalen los siguientes temas: antropología médica, jurídica y de género; medio ambiente y sociedad; migración, religión, lingüística, etnohistoria, relaciones étnicas y sociales; procesos históricos, políticos y culturales, y estudios de cambio sociocultural.